



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

Fiscalía pasó 6 meses sin investigar caso de niña violada porque no sabía que había un adulto involucrado

Ministerio Público identificó a un adulto sospechoso hasta que se reportó la sustracción de la bebé de la menor de 13 años, el pasado domingo

Regalar

Escuchar

Por Yeryis Salas

14 de abril 2023, 07:28 p. m.

El Ministerio Público estuvo seis meses sin investigar el caso de la niña que tuvo una bebé a los 12 años porque no se había reportado que hubiera un adulto como sospechoso.

La entidad informó el jueves que en abril del 2022 había iniciado una investigación por el embarazo de la menor en la Fiscalía Adjunta Penal Juvenil de Cartago, porque el presunto infractor también era menor de edad.

Publicidad

“En virtud de la investigación realizada, el 20 de octubre del 2022, **se solicitó ante el Juzgado Penal Juvenil respectivo la desestimación de la causa**, petición que fue acogida por el juez, en razón de las circunstancias que rodeaban el caso”, señaló el ente acusador en un nuevo comunicado, este viernes.

El 3 de octubre del 2022, el Registro Civil reportó a la Fiscalía el nacimiento de la bebé, desaparecida desde el domingo y buscada por agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y la Fuerza Pública en Alvarado, y luego en Juan Viñas de Jiménez, provincia de Cartago. Sin embargo, en aquel momento la Fiscalía no encontró indicios de que hubiera un mayor de edad involucrado.



La bebé Keibril Amira García Amador aún es buscada por oficiales del OIJ y Fuerza Pública. Foto: José Cordero. (Jose Cordero)

Este domingo, el Ministerio Público fue alertado sobre la sustracción de la bebé de nueve meses, por lo que abrieron un nuevo expediente penal, en este caso en contra del padrastro de la adolescente de 13 años, un hombre de 33 años de apellido Casasola. Él es investigado por la desaparición de la bebé y por la violación de la niña.

“Lo anterior significa que es hasta ese momento que el Ministerio Público tuvo conocimiento de los hechos que involucran a una persona mayor de edad, puesto que no se había recibido, por parte de ninguna institución, persona, testigo o posible víctima, alguna denuncia o información que al menos sugiriera la participación del adulto hoy detenido”, señala el comunicado.

Publicidad

La Fiscalía también supo que en el 2019 el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) había sido notificado sobre situaciones que comprometían “el bienestar e integridad de las personas menores de edad que integraban ese grupo familiar”. Frente a esto, la entidad también investigará el accionar del PANI en este caso.

“En este momento se encuentran trabajando en las diligencias un total de nueve fiscales, junto a un equipo de investigación conformado por 80 oficiales de la Fuerza Pública y 10 investigadores del Organismo de Investigación Judicial, así como cuerpos de rescate, familiares y ciudadanos”, concluye el comunicado.

La búsqueda de Keibril Amira García Amador se mantuvo durante toda esta semana. Este viernes en la tarde fue suspendida, y se espera que continúe este sábado.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Anuncios

Reciba el boletín: Buenos días Nación

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

xcastro@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Ministerio Público

Bebé desaparecida

Violación

Menor de edad



Yeryis Salas

Periodista. Bachiller en Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.



LE RECOMENDAMOS

¡Trágame tierra! El fallo de Kennedy Rocha no tiene explicación



Jorge Eduardo Sánchez reprocha a Sugef pedir su destitución en medio de absorción de Coopeservidores

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



Sugef recomienda al gobierno destituir al presidente del Banco Popular y a otros dos directivos

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Lo más leído

Concierto 'Noches de Cantina', con Edén Muñoz, se pospone tras perder a Paquita la del Barrio

Madre de niña ahogada en pileta de iglesia en Llano Grande: 'Vine a buscarle una vida mejor y encontró la muerte'

¡Trágame tierra! El fallo de Kennedy Rocha no tiene explicación

Alajuelense se topa sorpresa en El Salvador al reconocer cancha del Estadio Jorge 'Mágico' González

Sugef recomienda al gobierno destituir al presidente del Banco Popular y a otros dos directivos

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

[Revista Perfil](#)
[Sabores](#)
[Aplicaciones](#)
[Boletines](#)
[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)
[Parque Viva](#)
[Paute con nosotros](#)
[Printea](#)
[Fussio](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)
[Condiciones de uso](#)
[Estados financieros](#)
[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)
[Centro de ayuda](#)
[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)